

15/06/78

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO DE LA ESCRITURA
PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPANIA "PAPELERIA CHAVEZ C.
LTDA".**

1.— La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "PAPELERIA CHAVEZ C. LTDA." se otorgó ante el Notario Público Sexto del Cantón Quito, el 17 de abril de 1978. Dichos actos han sido aprobados por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nº 4263 de 13 de junio de 1978.

2.— Comparece al otorgamiento de la Escritura Pública antes mencionada el señor doctor Rodolfo Cabrera Cadena, en su calidad de Gerente de la compañía "PAPELERIA CHAVEZ C. LTDA". Es de nacionalidad ecuatoriana, casado y domiciliado en la ciudad de Quito.

3.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES (\$ 1'500.000,00), con lo cual asciende a la cantidad de TRES MILLONES DE SUCRES (\$3'000.000,00), dividido en tres mil (3.000) participaciones de UN MIL SUCRES (1.000,00) de valor cada una.

4.— El aumento de capital se lo paga mediante capitalización de reservas.

5.— En virtud del aumento de capital, el artículo quinto de los Estatutos, dirá: "El capital de la compañía es el de tres millones de sucres, dividido en tres mil participaciones de un mil sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 13 de junio de 1978
DR. ENRIQUE COBO BARONA,
SECRETARIO GENERAL.

CITACION A LOS HEREDEROS CONOCIDOS Y